

 IDERMETA INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA DE COLOMBIA	DIRECCION GENERAL		
	CORRESPONDENCIA EXTERNA		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código: CE	Página 1 de 1

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
ARTÍCULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011**

Acto administrativo N°	Fecha de Acto administrativo	Nombre y apellidos del notificado	Identificación
DG100-271	10 De Julio de 2019	Club de Patinaje Camaritas	Contrato N° 338 de 2016

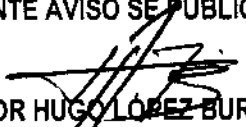
En la fecha de hoy, 12 de julio de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, se procede a **NOTIFICAR POR AVISO** del acto administrativo DG. 100-271 de fecha 10 de Julio de 2019, "por medio del cual se cita a una audiencia para decidir sobre la declaratoria de incumplimiento del contrato N° 338 de 2016, y si se hace efectiva la cláusula penal del contrato", expedida por el Director del Idermeta.

El presente aviso se publica por un término de cinco días hábiles, contados a partir de las 8:00 am del día 12 de julio de 2019, hasta las 6:00 pm del día 18 de julio de 2019, en la cartelera oficial del Idermeta, ubicado en la Carrera 16 No. 24-03 Barrio Olímpico – Popular en Villavicencio – Meta y en la página web de la misma: www.idermeta.gov.co

Se advierte que el acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considerará legalmente NOTIFICADO, al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso, es decir el día 19 de julio de 2019.

Contra el auto administrativo relacionado no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 47 de la ley 1437 de 2011.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA HOY 12 de julio de 2019


HÉCTOR HUGO LÓPEZ BURGOS
 Director General

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 de julio de 2019.

HÉCTOR HUGO LÓPEZ BURGOS
 Director General

	DIRECCION GENERAL		
	CORRESPONDENCIA EXTERNA		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código: CE	Página 1 de 1

DG100 - 271

Villavicencio, 10 de julio del 2019

Señores:
CLUB DE PATINAJE CAMARITAS
Villavicencio

Ref. Citación a Audiencia (Contrato No. 338 De 2016)

De conformidad con informe de fecha 03 de julio de 2019, en el cual se advierte que el club de patinaje camaritas se encuentra en presunta mora en su obligación derivada del contrato 338 de 2016. Lo que representa un presunto saldo pendiente de pago a la fecha de **\$1.883.133**. Según lo estipulado en la cláusula décima quinta del contrato No. 338 de 2016 se faculta para el cobro de la cláusula penal pecuniaria fijada en el 50% del valor total del contrato. El posible incumplimiento en el pago de los cánones de arrendamiento se observa directamente de información que reposa en la tesorería de la entidad, en donde no consta pagos distintos a los aquí señalados.

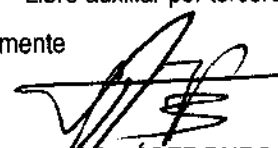
Por lo anterior se cita a audiencia el lunes 22 de julio a las 4:00 p.m., en la oficina de dirección del Instituto de Deporte y Recreación del Meta, en la que se decidirá sobre la declaratoria de incumplimiento del contrato N° 338 De 2016, así como también, si se hace efectiva la cláusula penal pactada en el contrato. En la audiencia el club de patinaje podrá contar con la asistencia de un abogado si así lo desea, también podrá presentar sus descargos, rendir explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad, esta se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento.

Se anexa los siguientes documentos que sirven como prueba para la entidad:

1. Informe expedido por el Director del Idermeta sobre el contrato N° 338 de 2016
2. Libro auxiliar por tercero, del Idermeta, de fecha 1 de enero de 2019, hasta 30 de junio de 2019.

Atentamente


HÉCTOR HUGO LÓPEZ BURGOS
Director General

Proyecto: Pedro Julia, Abogado Externo
NIT. 822002510-6
Sede Administrativa Villa Olímpica
Carrera 16 N°24-03 Barrio Popular – Olímpico
Teléfonos: 6701469 - 6701465 V/cio (Meta)
Página Web: www.idermeta.gov.co



 IDERMETA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE DEPORTES - SECRETARIA DEL META	DIRECCION GENERAL		
	CORRESPONDENCIA EXTERNA		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código: CE	Página 1 de 1

Villavicencio, 03 de julio del 2019

Señores:

CLUB DE PATINAJE CAMARITAS

Contrato número 338 del 2016

R/L: Quien a haga sus veces

ASUNTO: informe de supervisor a la fecha

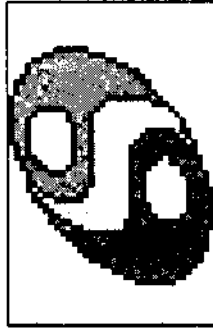
Reciban un cordial saludo, respetuosamente señor (a) del club de patinaje CAMARITA, según el contrato No 338, se observa el presunto incumplimiento por concepto de pago del canon de arrendamiento que se pactó en dicho contrato, circunstancia que en la cláusula décimo quinta deriva en obligaciones contractuales que presuntamente no han sido efectuadas a la fecha

El reporte financiero que reposa en la entidad, desde la subdirección administrativa y financiera reporta el presunto incumplimiento del pago de arrendamiento que adeuda a la fecha el club CAMARITAS por un valor de \$1.883.133., por el cual sugiero que la oficina jurídica del IDERMETA tome medidas pertinentes.


HECTOR HUGO LOPEZ BURGOS
 Director General

Proyecto: Sergio Ortiz, administrador de escenarios deportivos





INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION "IDERMETA"

LIBRO AUXILIAR POR TERCERO LIBRO AUXILIAR POR TERCERO

Desde el 01/01/2019 Hasta el 06/30/2019 - En Pesos

NIT: 822002510-6

Pag.: 1

Documento	Fecha	Detalle	Referencia	Debe	Haber	Saldo
1121842202		VARGAS VALENCIA LUZ ANGELITH				
		SALDO ANTERIOR				1,097,199.00
		CONT 338/16 LOCAL CLUB CAMARITAS PERIODO 15 ENERO 2019 AL 14 DE FEBRERO 2019		130,989.00	0.00	1,228,188.00
		CONT 338/16 LOCAL CLUB CAMARITAS PERIODO 15 FEBRERO 2019 AL 14 DE MARZO 2019		130,989.00	0.00	1,359,177.00
		CONT 338/16 LOCAL CLUB CAMARITAS PERIODO 15 MARZO 2019 AL 14 DE ABRIL 2019		130,989.00	0.00	1,490,166.00
		CONT 338/16 LOCAL CLUB CAMARITAS PERIODO 15 ABRIL 2019 AL 14 DE MAYO 2019		130,989.00	0.00	1,621,155.00
		LOCAL CLUB CAMARITAS PERIODO 15 MAYO 2019 AL 14 DE JUNIO 2019		130,989.00	0.00	1,752,144.00
		LOCAL CLUB CAMARITAS PERIODO 15 JUNIO 2019 AL 14 DE JULIO 2019		130,989.00	0.00	1,883,133.00
		SUBTOTAL:		785,934.00	0.00	1,883,133.00